



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT

Tepic, Nayarit; a 08 de julio de 2021

Oficio No. RUAN/491/2021

Asunto: Remisión Informes.

DRA. CARMEN ENEDINA RODRIGUZ ARMENTA
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.

Por medio del presente y en atención a lo establecido en el Artículo 36 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, remito el **Informe correspondiente al Segundo Trimestre del Subsidio Ordinario (ITSO)**, que comprende del Periodo del 1° de abril al 30 de junio.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE

"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT

MTRO. JORGE IGNACIO PEÑA GONZALEZ
RECTOR



c.c.p.- DR. Francisco Luciano Conchelo Bórquez. - Subsecretario de Educación Superior.
c.c.p.- M.F. Juan Carlos Mariscal Haro. - Secretario de Finanzas de la UAN
c.c.p.- Archivo



Rectoría

Torre de Rectoría, 4to Piso
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo"
C.P. 63000 Tepic, Nayarit

☎ (311) 211-88-01

✉ rector@uan.edu.mx



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)**

Fecha:	08/jul/2021
Trimestre Reportado:	SEGUNDO
Ejercicio:	2021

		CONVENIO / APARTADO "UNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2021	MONTO ANUAL ASIGNADO 2021	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	\$1,189,574.49	77.95%	\$358,499.67
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2900/3000.	\$336,545.85	22.05%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$1,526,120.34	100.00%	

RECURSOS TRIMESTRALES, MAS RECURSOS NO EJERCIDOS

EJERCIDO POR IES SEGUNDO TRIMESTRE										\$358,499.67
	abril	mayo	junio	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	RECURSOS COMPROMETIDOS		OBSERVACIÓN
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$114,171.45	\$101,882.40	\$139,134.10	\$355,187.95	\$0.00			\$0.00	0.00%	
% por Trimestre	93.13%	98.98%	99.09%	99.08%					0.00%	
Gastos de Operación	\$980.04	\$1,050.56	\$1,281.12	\$3,311.72					0.00%	
% por Trimestre	0.85%	1.02%	0.91%	0.92%					0.00%	
TOTAL	\$115,151.49	\$102,932.96	\$140,415.22	\$358,499.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%

Observaciones:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IES

RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPOPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 38 DEL PEF 2021, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

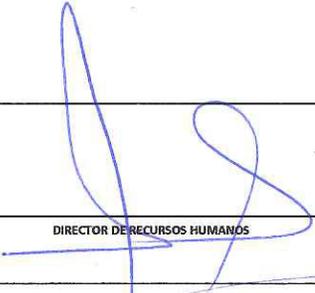
Fecha:	08/jul/2021
Acumulado anual	2021

		CONVENIO / APARTADO "UNICO"				
		IRREDUCTIBLE 2021	MONTO ANUAL ASIGNADO 2021	PORCENTAJE	EXTRAORDINARIOS	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$1,189,574.49	77.95%		\$1,018,909.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$336,545.85	22.05%		
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$1,526,120.34	100.00%		

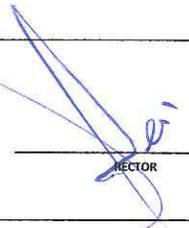
TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2020												
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS COMPROMETIDOS		RECURSOS NO MINISTRADO	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$698,358.57	\$355,167.95	\$0.00	\$0.00	\$1,013,544.52					\$0.00		\$1,018,909.00
% por Trimestre	99.89%	99.00%	0.00%	0.00%	99.47%					0.00%		
						\$0.00	\$0.00	\$1,018,909.00	\$0.00			
Gastos de Operación	\$2,052.76	\$3,311.72	\$0.00	\$0.00	\$5,364.48					\$0.00		
% por Trimestre	0.31%	0.92%	0.00%	0.00%	0.55%					0.00%		
TOTAL	\$680,409.33	\$363,499.67	\$0.00	\$0.00	\$1,018,909.00	\$0.00	\$0.00	\$1,018,909.00	\$0.00	\$0.00		
	100%	100%	0%	0%	100%					0%		

Observaciones:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS 

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IES 

RECTOR 

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN-AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPOSIOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 36 DEL PEF 2021, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.